



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2025

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE PAPEL SEGURIDAD
FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS,
MATRIMONIOS, DEFUNCIONES, DIVORCIOS, SENTENCIAS E INSCRIPCIONES DE
INSERCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve** horas del día **martes quince de julio del año dos mil veinticinco**, en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N017-2025**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

El Ente Requierente y Área Técnica, realizan el siguiente Acuerdo como sigue:

ÚNICO: Se acuerda la modificación en el **apartado 2.4), numeral 19** de la Convocatoria, para quedar de la siguiente manera:

DICE:

Contratos:

El **LICITANTE** deberá de presentar cuando menos **dos contratos de BIENES** iguales a los requeridos en el **apartado 2.2)** de la presente **CONVOCATORIA** (en original o copia



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE PAPEL SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL
REGISTRO CIVIL PARA LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES, DIVORCIOS,
SENTENCIAS E INSCRIPCIONES DE INSERCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

certificada y copia simple legible para su cotejo), celebrados durante los dos últimos años contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones del presente procedimiento.

DEBE DECIR:
Contratos:

El **LICITANTE** deberá de presentar cuando menos **dos contratos de BIENES iguales ó similares** a los requeridos en el **apartado 2.2** de la presente **CONVOCATORIA** (en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo), celebrados durante los dos últimos años contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones del presente procedimiento.

Se hace constar que de conformidad a los apartados **1.3) y 1.8)** de la Convocatoria, y habiendo aguardado el plazo que establece la misma, el Licitante que se menciona a continuación envió en tiempo y forma sus preguntas:

LICITANTE

IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por el Licitante mencionado y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado **1.8)** de la presente Convocatoria de la Licitación, de la siguiente manera:

IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1.	1.3) CALENDARIO DE EVENTOS.	Con la finalidad de atender los criterios de transparencia, honradez e imparcialidad , considerados para el gasto de las adquisiciones en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se solicita a la convocante que permita la presencia de los licitantes durante la realización de las pruebas físicas a las muestras. ¿Se acepta mi solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, se le informa al Licitante que las pruebas físicas a las muestras solo serán realizadas por parte del Ente requirente y Área técnica, sin la presencia de los licitantes, tal como se especifica en la convocatoria, ya que ambas áreas solicitantes son las **únicas responsables** de realizar las pruebas físicas y emitir el dictamen técnico correspondiente en cuanto a especificaciones y calidad para validar el cumplimiento de las pruebas físicas, siendo éste un requisito indispensable a valorar.



**Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes**

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE PAPEL SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES, DIVORCIOS, SENTENCIAS E INSCRIPCIONES DE INSERCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
2.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR. 8. RELACIÓN DE TRES CLIENTES. 19. CONTRATOS.	Con la finalidad de dar cumplimiento al último párrafo del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que establece: "...no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir" se solicita a la convocante que los contratos solicitados en el numeral de referencia amparen la adquisición de bienes iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2) y Anexo B de la presente convocatoria, tal y como se solicitan las facturas de respaldo para la Relación de Tres Clientes del numeral de referencia. Lo anterior, en el entendido de que sólo el proveedor contratado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes durante la presente administración (2022-2027) estaría en posibilidad de contar con contratos de bienes <u>iguales</u> a los requeridos en el apartado 2.2) y Anexo B de la presente convocatoria, ya que cada entidad federativa agrega elementos de seguridad y/o diseño diferentes, por lo que dicho requisito es imposible de cumplir para otros licitantes. ¿Se acepta mi solicitud?
RESPUESTA: De conformidad al ACUERDO ÚNICO de la presente junta de aclaraciones.		
3.	1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN. I. JUNTA DE ACLARACIONES.	Considerando que se trata de una JUNTA DE ACLARACIONES , y que existe la posibilidad de que, derivado de las respuestas que se den a las preguntas de los licitantes surjan nuevas dudas o imprecisiones que afecten a todos los licitantes, se solicita a la convocante que se otorgue a los asistentes a dicha junta realizar preguntas sobre las dudas que surjan de aclaraciones hechas a otros licitantes. ¿Se acepta mi solicitud?

RESPUESTA: Se le aclara al licitante que deberá apegarse a lo establecido en el apartado 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, en donde se indica lo siguiente:

Cabe señalar que una vez que se hayan contestado todas las preguntas, a los **LICITANTES** que se encuentren presentes se les podrá brindar un espacio de 20 minutos si así fuese necesario para formular preguntas de manera manuscrita y firmadas **EXCLUSIVAMENTE**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE PAPEL SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES, DIVORCIOS, SENTENCIAS E INSCRIPCIONES DE INSERCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
SOBRE LAS RESPUESTAS contestadas por la CONVOCANTE , por lo que NO se aceptarán nuevas preguntas, y aquellas que se formulen deberán de ser de cada LICITANTE , NO de las preguntas y respuestas de los demás LICITANTES		
4.	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. PÁGS. 28, 31 Y 32. ANEXO B ANEXO B1	Se solicita a la convocante que confirme la ubicación del FOLIO INVISIBLE y del CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE señalados en el punto y páginas de referencia, dado que los formatos que al día de hoy se están expidiendo al público usuario no contienen dichos elementos, mismos que sí estaban requeridos en la licitación anterior n° DGAD-LEA N016-2024, en la que se indicaba que dichos elementos se debían encontrar en las mismas ubicaciones en que se señalan en la presente licitación.
RESPUESTA: Se le aclara al licitante que la ubicación del FOLIO INVISIBLE y del CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE , vienen descritas claramente en el apartado 2.2) y Anexo B de la convocatoria, tal como se indica:		
Al reverso contendrá un folio invisible: variable con tipo de fuente FONT SANS SERIF 3D en medida de 1.2 centímetros de largo x 5.2 centímetros de alto, este folio estará dentro de un rectángulo vertical arriba del código QR de la parte inferior izquierda formado por microfolios variables con tipo de fuente font arial , correspondientes al mismo folio y su medida será de 2 milímetros de alto. el folio y los microfolios serán visibles únicamente al ser expuestos a la luz solar natural o lámpara de luz ultravioleta y se mostrarán en color púrpura, al retirar el folio y los microfolios de la luz solar natural o lámpara de luz ultravioleta, deberán permanecer visibles por un tiempo mínimo de 6 segundos y máximo de 50 segundos, pasando el tiempo máximo, deberán desaparecer completamente. el folio y los microfolios tienen que coincidir con el folio del formato.		
Al reverso del formato debajo de la leyenda de Aguascalientes, deberá contener un código de seguridad bidimensional: tipo QR invisible con medida de 2.2 centímetros de largo x 2.2 centímetros de alto...		
5.	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR. 20. FICHA TÉCNICA.	Se solicita a la convocante que precise a qué se refiere la FICHA TÉCNICA requerida el numeral de referencia.
RESPUESTA: La ficha técnica se refiere al Anexo B-1 Diseño del formato que le fue entregado de manera personal al C. Marco Antonio Pérez Zárate.		



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE PAPEL SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL
REGISTRO CIVIL PARA LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES, DIVORCIOS,
SENTENCIAS E INSCRIPCIONES DE INSERCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria, o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **6 (seis)** hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2025
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE PAPEL SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL
REGISTRO CIVIL PARA LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES, DIVORCIOS,
SENTENCIAS E INSCRIPCIONES DE INSERCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Lic. José Antonio Núñez Muñoz.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. Lorena Márquez Vargas.
Directora General Administrativa
de la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

No se presentó a este acto

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Adolfo Suárez Ramírez.
Director General de la Dirección del Registro Civil
de la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

No se presentó a este acto

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

LICITANTE:

C. Marco Antonio Pérez Zárate.
En representación de la empresa
Impresora Silvaform, S.A. de C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES
15 DE JULIO DEL 2025